

Ante la inminente publicación de la Orden de la Consejería de Salud y Familias en la que se decide la suspensión desde el 16 al 27 de marzo de 2020 de la actividad docente presencial en todo el Sistema Educativo Andaluz, la EOI Priego de Córdoba hace constar que:

- Se suspende **la actividad docente presencial pero las clases**, así como los exámenes restantes, **continuarán realizándose de manera telemática**. Vuestro tutor o tutora se pondrá en contacto con vosotros/as y os informará del procedimiento.
- Las tareas administrativas, así como la atención al público se realizarán también de manera telemática, a través de nuestro correo electrónico (14000756.edu@juntadeandalucia.es) como de nuestro teléfono de contacto (957559559).
- La suspensión de las clases presenciales se extiende desde el 16 al 27 de marzo de 2020 pero es prorrogable, por ello, os pedimos que estéis pendientes de nuestra página web y nuestras redes sociales.

Os mandamos un saludo afectuoso.

Atentamente,

EOI Priego de Córdoba